

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INFORMACIONALES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: PERSPECTIVA DE ORGANISMOS ACREDITADORES EN MÉXICO

THE DEVELOPMENT OF INFORMATIONAL COMPETENCIES IN UNIVERSITY STUDENTS: PERSPECTIVE OF ACCREDITING ORGANIZATIONS IN MEXICO

José de Jesús Cortés-Vera¹, Ma. Lourdes Tiscareño-Arroyo²

¹Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México (jcortes@uacj.mx), ²Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México (ltiscare@uacj.mx)

Recibido el 1 de mayo de 2019; aceptado el 11 de octubre de 2019; publicado el 15 de julio de 2020

Como citar: Cortés-Vera, J de J. & Tiscareño-Arroyo, M. L. (2020). Desarrollo de competencias informacionales en estudiantes universitarios: perspectiva de organismos acreditadores en México. *Educación y ciencia*, 9(53), 55-70.

Resumen

Este artículo presenta los resultados de un estudio cuyo objetivo fue explorar la visión que tienen los organismos oficialmente validados para acreditar programas académicos en México, acerca de cómo deben desarrollarse las competencias informacionales en los estudiantes universitarios. La metodología fue básicamente documental, enfocándose principalmente en documentos oficiales relacionados con la evaluación de programas académicos, apoyada en una revisión intensiva de sitios Web. Los resultados del estudio muestran que si bien existe una prometedora atención a la importancia de estas competencias por parte de la instancia que regula los procesos de acreditación en México, esta importancia no se refleja plenamente en los instrumentos de evaluación utilizados por la mayoría de los organismos acreditadores.

Palabras clave: competencias informacionales; desarrollo de competencias informacionales; alfabetización informacional; evaluación de programas educativos

Abstract

This article presents the results of a study aimed at exploring officially validated organizations that accredit academic programs in Mexico and their perspectives regarding how informational competencies should be developed in university students. The methodology was basically documentary, focusing mainly on official documents related to the evaluation of academic programs. This information was supported by an intensive review of pertinent web sites. Results of the study show that while there is a promising attention to the importance of these competencies by the body that regulates accreditation processes in Mexico, this importance is not fully reflected in the evaluation instruments used by most accrediting agencies.

Keywords: information competencies; development of informational competencies; information literacy; evaluation of academic programs

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inserta dentro de un proyecto de investigación más amplio, cuyo objetivo final es desarrollar una propuesta de instrumento que facilite la evaluación externa y la autoevaluación de los programas y las tareas encaminados a fomentar las competencias informacionales en los estudiantes universitarios.

Planteamiento del problema

Las competencias relacionadas con el manejo efectivo de la información son identificadas en la literatura como de las más importantes a desarrollar en los estudiantes de todos los niveles, entre otras razones por el efecto multiplicador que producen -al ser competencias genéricas y transversales- sobre otras competencias que debe desarrollar un estudiante en el Siglo XXI.

Sin embargo, en el caso de los estudiantes universitarios mexicanos, el desarrollo de programas encaminados a fortalecer sistemáticamente sus competencias informacionales es variable, respondiendo a esfuerzos aislados en las universidades, frecuentemente provenientes de los sistemas bibliotecarios y rara vez producto de una estrategia institucional.

Se requiere una mayor sensibilidad sobre el hecho de que para el fortalecimiento de las competencias genéricas, entre las que se encuentran las informacionales, es necesario un trabajo concertado por parte de los diferentes miembros e instancias de la comunidad universitaria. También es necesario desarrollar más herramientas y aprovechar las existentes para facilitar este trabajo y para realizar una evaluación integral.

Los criterios e instrumentos utilizados por los organismos acreditadores pueden significar un estímulo y a la vez una guía para favorecer el desarrollo de programas de desarrollo de competencias informacionales, así como su evaluación, tanto interna como externa, por tanto es importante conocerlos y mejorarlos.

Antecedentes y justificación

En la actualidad es ampliamente reconocido que el recurso más importante que mueve las economías y las sociedades mundiales es el conocimiento, el cual se comunica y comparte a través de información. La UNESCO (2005) ha hecho llamados y campañas para promover una transición ordenada y democrática hacia sociedades del conocimiento incluyentes y ha desarrollado programas como el MIL (por el nombre en inglés Media and Information Literacy), con el que este organismo promueve el empoderamiento de las personas para acceder a la información y a su aprovechamiento (UNESCO, 2016).

Desde hace unos 40 años en algunos países y unos 20 en México, se han venido impulsando con mayor énfasis los programas de alfabetización informacional (ALFIN), los cuales buscan que los usuarios de la información fortalezcan sus competencias para la localizar, acceder, recuperar, evaluar, manejar y aplicar la información relevante para sus necesidades, en forma eficiente y ética, formando así individuos capaces de aprender con mayor autonomía y con una perspectiva de toda la vida.

Los resultados de los programas encaminados a desarrollar o fortalecer las competencias informacionales de los estudiantes podrán verse con más claridad cuando efectivamente sean producto de una estrategia en la que se evidencie el interés y la participación de toda la institución, incluyendo la de los representantes de lo que en sistemas de gestión de la calidad se conoce como alta dirección.

Este mayor interés y mayor participación institucional en la formación de competencias informacionales se logrará cuando existan instrumentos que puedan ser utilizados para ejercicios internos de evaluación, pero sobre todo para evaluaciones de organismos externos que pueden expedir acreditaciones y certificaciones, un tema actualmente de gran relevancia para las universidades. El aprendizaje centrado en competencias ha sido adoptado por buena parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, respondiendo incluso a un impulso otorgado desde organismos nacionales e internacionales relacionados con la educación. No es propósito de este documento discutir si la adopción de modelos educativos basados en competencias es conveniente o no, pero parece ser una tendencia indiscutible.

Las competencias genéricas relacionadas con el manejo eficiente y ético de la información con frecuencia son mencionadas entre las más importantes a desarrollar en todas las personas en este siglo XXI (Trilling & Fadel, 2009). Son también constantemente mencionadas en los perfiles de ingreso y de egreso y en otros documentos de las IES, como competencias que la institución buscará desarrollar para lograr mejores estudiantes, mejores profesionistas e incluso mejores ciudadanos. Pero frecuentemente esto queda solamente en buenos propósitos, pues se carece de estrategias integrales para garantizar que los estudiantes aprecien y desarrollen estas competencias.

Se consideró por tanto necesario investigar cómo es que los organismos acreditadores (OA) reconocen en sus instrumentos de evaluación la importancia de estas competencias y cuentan con indicadores para comprobar si las instituciones están poniendo atención a este tema y realizan un trabajo sistemático. Anticipamos que las IES estarán más dispuestas a trabajar en esta materia si saben de antemano que será un rubro en el que serán evaluadas y que esta evaluación puede determinar el obtener o mantener una acreditación.

Con el tiempo, es de esperarse que este proceso redunde en una mayor consciencia en todos los miembros de las comunidades académicas sobre la importancia de las competencias informacionales y en un desarrollo real de las mismas. La experiencia podrá posteriormente servir de ejemplo para fortalecer otras competencias genéricas.

Objetivos del estudio

El objetivo de este estudio consistió en analizar de qué manera el marco general de evaluación que propone el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, así como el que utilizan las 30 organizaciones acreditadoras que tienen reconocimiento oficial, consideran la evaluación de las estrategias y actividades en torno al fortalecimiento de competencias informacionales en las instituciones que pasan por un proceso de evaluación con propósitos de acreditación.

Al ser este un estudio exploratorio, solamente se buscó constatar si en los documentos mencionados se hacía referencia a las competencias informacionales, como un elemento digno de considerarse en un proceso de evaluación-acreditación.

Las competencias informacionales

Una definición internacionalmente reconocida y utilizada para describir lo que son las competencias informacionales la proporcionó la American Library Association (ALA) desde hace tres décadas: “para ser alfabetizada en información, una persona debe ser capaz de reconocer cuándo necesita información y tener la capacidad de localizar, evaluar y utilizar de manera efectiva la información que necesita” (1989: s. p.).

Area-Moreira (2014) considera que cualquier persona en este siglo XXI, a fin de considerarse culta, debe estar multialfabetizada, a través de programas que hayan impactado su educación desde los niveles básicos hasta la educación superior. Un individuo multialfabetizado sería aquel que:

1. Dispone de las habilidades para buscar y localizar la información a través de diversas y variadas tecnologías (sean impresas, audiovisuales o digitales).
2. Posee las capacidades cognitivas para transformar la información en conocimiento (es capaz de analizar críticamente la información, contrastarla, reconstruirla y aplicarla de forma inteligente en diferentes situaciones prácticas o problemáticas).
3. Es capaz de utilizar múltiples recursos y formas expresivas o lenguajes para expresarse y difundir la información en distintos contextos comunicativos.
4. Tiene interiorizados criterios y valores para la comunicación, el uso ético y democrático de la información y el conocimiento (p. 5).

El desarrollo de estas competencias implica, según el mismo autor, trabajar en cinco dimensiones formativas de los individuos: instrumental, cognitiva, comunicativa, axiológica y emocional.

Es interesante esta visión, porque a menudo los responsables de diseñar o dirigir programas educativos consideran que basta con poner atención a la dimensión instrumental; es frecuente encontrar estudiantes que asumen que han desarrollado adecuadamente competencias informacionales, solamente porque cuentan con claras habilidades para la manipulación de instrumentos tecnológicos, lo cual, como vemos, es solo parcialmente cierto.

Los procesos de acreditación en México

La promoción de los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos como estrategia para incrementar su calidad, cuenta en México con amplia aceptación, aunque también existen detractores. Autores como Morales-Hernández (2012) consideran que éste y otros esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación superior eran necesarios ante la expansión notable, pero poco regulada que se registró en nuestro país en los años 70. Este mismo autor identifica que la evaluación, como política, se institucionalizó a través del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

Para una revisión muy completa de la evolución de los procesos de evaluación y acreditación en México, se recomienda la lectura de la tesis doctoral de Alvarado-Tovar (2011) quien además hace un recuento de las críticas más importantes hechas a estos programas. En este trabajo se parte de considerar que estos procesos representan esfuerzos para mejorar la calidad en la educación superior, que forman parte importante de la política educativa actual del país y que así ha sido aceptado por una importante cantidad de IES.

¿Qué es la acreditación de un programa académico en México? De acuerdo con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES, 2015):

... es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador ajeno a la institución de educación superior y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que el programa cumple con criterios, indicadores y estándares de calidad establecidos previamente por el organismo acreditador... (p. 5).

El Consejo agrega algo importante: el programa debe además tener pertinencia social, es decir: “que sus alumnos se constituyan en factores de innovación en el desarrollo del país, ante el constante cambio mundial” (p. 5).

La acreditación, dicen Castillo-Marrufo, Aragón-García, y Hernández-Jaime (2014) “es un proceso que involucra comparar programas académicos o instituciones con estándares previamente establecidos por un organismo facultado para otorgar la correspondiente acreditación” (p. 3). Vale la pena resaltar la aclaración que hacen estos autores, cuando mencionan que ni la evaluación ni la acreditación constituyen un fin por sí mismas, sino que son un medio para buscar la calidad en la educación.

Los procesos de evaluación y acreditación son relativamente recientes en México: en 1991 se establecieron los CIEES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. En el año 2000, con el visto bueno de la Secretaría de Educación Pública y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se creó el COPAES, como un organismo civil, encargado de regular la labor de los OA.

Los organismos acreditadores son, de acuerdo con el COPAES (2013):

... asociaciones civiles con especialidad en una o más áreas de conocimiento, cuyo objeto principal es acreditar la calidad de los programas académicos de tipo superior en cualquier modalidad, que ofrecen las instituciones de educación superior públicas y particulares, para lo cual requieren obtener previamente el reconocimiento formal por parte de “el COPAES” (p. 4).

Estos organismos están integrados por profesionales reconocidos en la disciplina sobre la que esperan constituirse en expertos evaluadores. Con frecuencia existe una relación estrecha entre los OA y los colegios profesionales, lo que debe ser garantía de que los procesos de evaluación y acreditación

buscan que se generen profesionales con las características identificadas como más importantes para el ejercicio de una profesión.

Al momento de elaborar este documento, el COPAES tenía reconocidos y registrados 30 organismos acreditadores. Estos 30 organismos debieron cumplir con una serie de requisitos, entre los que se cuenta el haber desarrollado instrumentos de evaluación acordes con el marco general de referencia del COPAES. Esta aseveración deja un margen de libertad, pues no establece hasta qué punto los marcos de referencia de los OA deben ceñirse a lo establecido en el mencionado marco general de referencia del organismo rector. Es de esperarse que se acepte un cierto margen de variación, considerando necesidades y características propias de las diferentes disciplinas.

Las competencias informacionales en el marco general de referencia del COPAES

El Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior del COPAES identifica catorce competencias transversales, útiles para las diferentes áreas del conocimiento, mismas que deben promoverse entre los estudiantes a través de ser consideradas en el Plan de estudios, que es una de las diez categorías en que se clasifica todo el trabajo realizado y los recursos integrados en torno a un programa académico. Para propósito de este trabajo, identificamos que siete de estas competencias transversales pueden considerarse como relacionadas con las competencias informacionales, las cuales están enunciadas de la siguiente forma:

- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente (estrategias para aprender a aprender y de habilidades del pensamiento).
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Habilidades en el uso de las TIC.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas (2015: 23).

Esta identificación se realizó tomando como referente los estándares sobre competencias informacionales propuestos en el año 2000 por la Association of College and Research Libraries (ACRL) de los Estados Unidos –utilizados internacionalmente– en los que se definen las competencias que debe reunir un estudiante universitario para considerarse un usuario eficiente de la información. Los estándares de la ACRL no consideran la importancia de desarrollar la capacidad de comunicación en un segundo idioma, pero se decidió que era conveniente incluirla porque en el caso de los estudiantes universitarios mexicanos esta competencia es necesaria para acceder y aprovechar integralmente los recursos de información académica, publicados con frecuencia en inglés, como lo describen Chávez-Zambano, Saltos-Vivas y Saltos-Dueñas (2017). También decidimos incluir la competencia No. 7: “Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas”, considerando que está muy ligada al proceso de investigación, pues muy frecuentemente se investiga para obtener información que permitirá resolver problemas.

Se considera significativo el hecho de que la mitad de las 14 competencias transversales identificadas por el COPAES como fundamentales tengan una relación con el manejo de información. Por supuesto que no es suficiente con que las instituciones mencionen esta serie de competencias en los mapas curriculares de las diferentes carreras y en otros documentos; lo más importante es que esto efectivamente se muestre de una manera práctica en la vida cotidiana de la institución; de cualquier manera, pensamos que es un paso importante el que estas siete competencias aparezcan mencionadas en los instrumentos de evaluación de los OA.

No tenemos certeza con respecto a de dónde tomaron la lista de competencias quienes redactaron el marco de referencia del COPAES; es posible, como lo describen Hernández-Mondragón

y Rodríguez-Cortés (2008) que pudieron derivarse del proyecto Tuning para América Latina, que a su vez tuvo como antecedente el proyecto “Definición y Selección de Competencias” (DeSeCo), desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Es pertinente recordar que en el sistema de educación superior mexicano predomina un principio de respeto a la autonomía de las IES, las cuales deben tener un amplio margen de libertad para determinar metas y objetivos académicos, así como para decidir sobre las maneras más efectivas de alcanzarlos. Sin embargo, parece haber coincidencia generalizada en que el desarrollo de competencias genéricas y transversales es fundamental para lograr egresados que compitan exitosamente en el mercado laboral.

METODOLOGÍA

Se propuso analizar los instrumentos de evaluación diseñados y seguidos por los organismos acreditadores. La metodología, principalmente documental, apoyada con una revisión intensiva de sitios Web, contemplaba inicialmente la necesidad de revisar de qué manera está considerada la evaluación de estos programas en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior del COPAES (2015) y posteriormente contrastar cómo fue que los diferentes OA atendieron este tema en sus respectivos marcos de evaluación.

Al plantearse esta metodología, se pensó que sería muy fácil localizar los diferentes instrumentos de evaluación diseñados por cada uno de los OA; considerando primeramente que estos organismos están perfectamente identificados ante el COPAES y que éste mantiene una comunicación estrecha y permanente con ellos. Se supuso también que la información que generan estos OA, incluyendo los instrumentos que desarrollan para sus procesos de evaluación y acreditación son considerados de interés público y por tanto están disponibles para su consulta por cualquier persona interesada.

Sin embargo, en la práctica implicó una enorme cantidad de tiempo y esfuerzo localizar los documentos que permitirían verificar de qué manera los diferentes OA replican en sus marcos de evaluación el interés expresado en el marco general del COPAES sobre las siete competencias genéricas bajo estudio. Algunos documentos se solicitaron directamente a los OA; para otros más fue necesario realizar estrategias de búsqueda en Internet a través de Google.

Al hacer esta búsqueda en Google, se identificó que existen diversos términos para referirse al documento que constituye lo que podríamos llamar la contraparte del Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior; anticipábamos que tendría un nombre parecido o que al menos llevaría la palabra “marco” en el título. Sin embargo, en la práctica, encontramos OA que incluyen en el título de su documento palabras como “manual”, “guía” o “metodología”. A lo que se puso atención fue que efectivamente en ese documento se hiciera referencia a las competencias más importantes a desarrollar en los estudiantes. Por razones de espacio no se presenta la relación de los documentos con los que se trabajó.

Este proceso de localizar y recuperar los instrumentos utilizados por los OA para sus procesos de evaluación y acreditación permitió observar que existe una diversidad de niveles de consolidación y de desarrollo en estos organismos. Algunos marcos de referencia son notoriamente más sencillos y breves que otros; algunos de los documentos que encontramos, todos electrónicos, no cuentan siquiera con una portada. Nos sorprendió igualmente que no todos los OA han desarrollado un sitio Web y que incluso algunos de los sitios Web mencionados como oficiales en realidad no existen. Al final, después del esfuerzo invertido, se pudieron localizar instrumentos de evaluación para 29 de los 30 OA reconocidos, solamente faltó localizar el del Consejo Mexicano de Acreditación en Optometría, A. C., COMACEO. Con esto se alcanzó una representatividad estadística para algunos datos cuantitativos que se presentan.

El análisis de los documentos localizados se centró en la identificación de la presencia o ausencia de textos, fundamentalmente en el apartado de Plan de Estudios, que hicieran referencia a que las IES deben promover habilidades, conocimientos o actitudes que impacten favorablemente en el desarrollo de las competencias informacionales de los estudiantes. Se reconoce de antemano que la selección e interpretación de los textos presenta un cierto grado de subjetividad, razón por la cual se decidió hacer citas textuales de lo encontrado.

Otro elemento de subjetividad lo aportan los mismos indicadores que propone COPAES y las posibles formas en que pueden ser conceptualizados. Por decir algo: el indicador número dos que hemos seleccionado está redactado como: “Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente (estrategias para aprender a aprender y de habilidades del pensamiento)”. En este caso podría decirse que en realidad son dos indicadores, porque las habilidades del pensamiento podrían tener un tratamiento aparte; por otro lado, el indicador número tres está redactado como “Capacidad de abstracción, análisis y síntesis”; podría señalarse que estas capacidades están implícitas en el desarrollo de las habilidades del pensamiento y por tanto no era necesario mencionarlas por separado.

RESULTADOS

Los datos obtenidos se presentan en forma de tablas para facilitar la visualización en cuanto al número de indicadores considerados y cuáles son éstos, iniciando por los organismos que consideran los siete indicadores propuestos por el COPAES y continuando con los que toman en cuenta un menor número de ellos.

De acuerdo con los datos que se muestran en la tabla 1, cinco de los 29 OA analizados, el 17%, consideran los siete indicadores propuestos por el COPAES, con una redacción que se apega con mucha fidelidad a la utilizada en el marco general que debieron haber tomado como referente.

Tabla 1.

Organismos acreditadores que consideran los siete indicadores propuestos por COPAES

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
ANPROMAR	Investigación	“Capacidad de investigación” (2016: 26)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2016: 26)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (2016: 26)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC;” (2016: 26)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita;” (2016: 26)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (2016: 26)
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas” (2016: 26)
CAESA	Investigación	“Capacidad de investigación-creación” (2016: 20)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2016: 20)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (2016: 20)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las nuevas tecnologías” (2016: 20)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (2016: 20)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma; preferentemente en inglés” (2016: 20)

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas” (2016: 20)
CAPEM	Investigación	“Capacidad de investigación” (2016: 24)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2016: 24)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (2016: 24)
	Uso de TIC	“Habilidad en el uso de las TIC” (2016: 24)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (2016: 24)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (2016: 24)
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas” (2016: 25)
CONACI	Investigación	“Capacidad de investigación” (s.f.: 38)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (s.f.: 38)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (s.f.: 38)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC” (s.f.: 38)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (s.f.: 38)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (s.f.: 38)
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas” (s.f.: 38)
CONAEDO	Investigación	“Capacidad de investigación” (2015: 31)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2015: 31)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.” (2015: 31)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC” (2015: 31)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (2015: 31)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (2015: 31)
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas” (2015: 31)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de ANPROMAR, CAESA, CAPEM, CONACI y CONAEDO.

Como puede observarse en la tabla 2, siete de los 29 OA revisados, un 24%, consideran en sus marcos de evaluación seis de los siete indicadores recomendados por el COPAES. La redacción de los indicadores adoptados es en la mayor parte de los casos bastante similar a la empleada por COPAES. Lo que sobresale es que ninguno de estos siete OA consideró la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas.

Tabla 2.

Organismos acreditadores que consideran seis de los indicadores propuestos por COPAES

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
ANPADEH	Investigación	“Habilidades investigativas” (2016: 35)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Competencia en el aprender y actualización permanentemente” (2016: 34)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.” (2016: 34)

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC.” (2016: 35)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita.” (2016: 34)
	Segundo idioma	“Habilidades para la comunicación en un segundo idioma” (2016: 35)
CEPPE	Investigación	“El modelo educativo articula adecuadamente con el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia e investigación” (2015: 24)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“...pensamiento crítico” (2015: 30)
	Abstracción, análisis, síntesis	“...búsqueda, procesamiento y análisis de información o de fuentes diversas” (2015: 30)
	Uso de TIC	“...el uso de las TIC” (2015: 30)
	Comunicación oral y escrita	“...comunicación oral o escrita” (2015: 30)
	Segundo idioma	“...comunicación en un segundo idioma” (2015: 30)
COMACE	Investigación	“...capacidad de investigación” (2013: 66)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2013: 67)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción análisis y síntesis” (2013: 67)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC” (2013: 67)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (2013: 67)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (2013: 67)
COMEAA	Investigación	“Capacidad de investigación.” (2014: 33)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2014: 33)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (2014: 33)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC.” (2014: 33)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita.” (2014: 33)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma.” (2014: 33)
CONAET	Investigación	“Capacidad de investigación” (2015: 52)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2015: 52)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.” (2015: 52)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC.” (2015: 52)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita.” (2015: 52)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma.” (2015: 52)
CONCAPREN	Investigación	“Capacidad de investigación” (2015: 30)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2015: 30)

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
CONFEDE	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (2015: 30)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC” (2015: 30)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (2015: 30)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (2015: 30)
	Investigación	“Capacidad de investigación” (2013: 36)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2013: 36)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (2013: 36)
	Uso de TIC	“Habilidades en el uso de las TIC” (2013: 36)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita” (2013: 36)
	Segundo idioma	“Capacidad de comunicación en un segundo idioma” (2013: 36)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de ANPADEH, CEPPE, COMACE, COMEAA, CONAET, CONCAPREN y CONFEDÉ.

En tabla 3 se presentan los OA en cuyos instrumentos de evaluación se identificaron cinco de los indicadores propuestos por el COPAES. Cinco de los OA, un 17%, están en esa situación. Las competencias menos mencionadas fueron las relacionadas con la capacidad de abstracción, análisis y síntesis, así como la relacionada con identificar, plantear y resolver problemas.

Tabla 3.

Organismos acreditadores que consideran cinco de los indicadores propuestos por COPAES

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
CACEI	Investigación	“Capacidad de diseñar y conducir experimentos; así como analizar e interpretar datos” (2014: 60)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Reconocer la necesidad y tener la capacidad de aprender durante toda la vida” (2014: 60)
	Uso de TIC	“...utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, entre otros)” (2014: 57)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicarse efectivamente” (2014: 60)
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.” (2014: 60)
CAPEF	Investigación	“¿promueve la aplicación de la metodología de investigación?” (2015: 21)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“¿promueve el desarrollo del pensamiento crítico y analítico?” (2015: 21)
	Uso de TIC	“¿Se desarrollan las habilidades para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)?” (2015: 22)
	Comunicación oral y escrita	“¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español?” (2015: 21)

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
	Segundo idioma	“¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en inglés y/o algún otro idioma?” (2015: 21)
COMAEM	Investigación	“Continuar en su caso, la formación en el nivel de posgrado e investigación. Mismos que deben ser ampliamente conocidos por la comunidad.” (2015: 16)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“La escuela o facultad propicia en el alumno habilidades para la comunicación, el desarrollo profesional continuo y el ejercicio profesional futuro.” (2015: 22)
	Uso de TIC	“La escuela o facultad utiliza la informática médica como parte de la formación médica.” (2015: 23)
	Comunicación oral y escrita	“La escuela o facultad propicia en el alumno habilidades para la comunicación” (2015: 22)
	Segundo idioma	“La escuela o facultad fomenta la utilización del idioma inglés, para acceder a la información médica internacional” (2015: 23)
COMAC	Investigación	“...capacidad de investigación” (2013: 16)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente” (2013: 16)
	Abstracción, análisis, síntesis	“Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.” (2013: 16)
	Comunicación oral y escrita	“Capacidad de comunicación oral y escrita.” (2013: 16)
	Segundo idioma	Capacidad de comunicación en un segundo idioma.” (2013: 16)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de CACEI, CAPEF, COMAEM y CONAC

En la tabla 4 se presentan los OA que incluyen en su instrumento de evaluación cuatro de los siete indicadores propuestos por COPAES. Como puede observarse, ésta es la situación en la que se encuentran tres OA, equivalentes al 10.3% del total. Las competencias no mencionadas fueron las relacionadas con la capacidad de abstracción, análisis y síntesis, así como la relacionada con identificar, plantear y resolver problemas.

Tabla 4.

Organismos acreditadores que consideran cuatro de los indicadores propuestos por COPAES

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
ACCESISO	Investigación	“...propicia el PE las competencias cognitivas, emotivas e instrumentales en el estudiante: compromiso con la calidad y ética; capacidad creativa, argumentativa e investigativa” (2014: 14)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“...pensamiento crítico” (2014: 15)
	Uso de TIC	“...habilidades instrumentales en el uso de las TIC.” (2014: 15)
	Segundo idioma	“...idioma extranjero en el PE” (2014: 14)
CONAECQ	Investigación	“Es recomendable que se incluyan asignaturas orientadas hacia la investigación.” (s.f.: 20)
	Uso de TIC	“...las asignaturas deberán considerar el empleo de las herramientas de cómputo” (s.f.: 21)

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
	Comunicación oral y escrita	“...habilidades en comunicación oral y escrita” (s.f.: 21)
	Segundo idioma	“...permita al alumno comunicarse, a nivel profesional, en un idioma extranjero.” (s.f.: 20)
CONAED	Investigación	“¿Los Contenidos del Plan de Estudios propician en el estudiante un compromiso ético con la investigación?” (2015: 32)
	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	“¿Los Contenidos del Plan de Estudios propician en el estudiante un compromiso ético con el aprendizaje autónomo de análisis y de síntesis?” (2015: 33)
	Comunicación oral y escrita	“¿Los Contenidos del Plan de Estudios propician en el estudiante un compromiso ético con la comunicación oral y escrita?” (2015: 34)
	Segundo idioma	“¿Los Contenidos del Plan de Estudios propician en el estudiante un compromiso ético con la comunicación en un idioma extranjero?” (2015: 34)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de ACCECISO, CONAECQ y CONAED

No se presentó el caso de que algunos OA consideraran solamente tres de los indicadores propuestos por COPAES, por lo que no fue necesario elaborar una tabla. En la tabla 5 se presenta la información de los dos OA que consideran únicamente dos de esos siete indicadores. Las competencias relacionadas con la investigación son las que de nuevo prevalecen, consideradas por ambos OA, con una mención también del Segundo idioma y otra de la capacidad para Identificar, plantear y resolver problemas. No aparecen mencionadas las competencias relacionadas con Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento; la de Abstracción, análisis, síntesis; la de uso de TIC; y la de Comunicación oral y escrita.

Tabla 5.

Organismos acreditadores que consideran dos de los indicadores propuestos por COPAES

Organismo acreditador	Habilidad	Texto
COMAPROD	Investigación	“el COMAPROD propone como factores relevantes a considerar en todo Programa Académico de Diseño: la investigación, en sus diversas modalidades” (2013; 10)
	Segundo idioma	“¿El Programa Académico ofrece a sus estudiantes cursos de idiomas adecuados para su desarrollo académico?” (2015: 53)
CONACE	Investigación	“Conocimientos de metodología y técnicas de investigación necesarias y suficientes para realizar análisis de problemas económicos” (s.f.: 15)
	Identificar, plantear y resolver problemas	“Capacidad de proponer soluciones de dichos problemas” (s.f.: 16)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de COMAPROD y CONACE.

En la tabla 6 se presentan los cuatro OA, 14%, que consideraron solamente uno de los siete indicadores propuestos por COPAES. En todos los casos, la competencia mencionada es la que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades para investigar, lo cual nos parece afortunado, dado que al fortalecer competencias investigativas se desarrolla también una serie de competencias, como las otras seis mencionadas.

Tabla 6. Organismos acreditadores que consideran solo uno de los indicadores propuestos por COPAES

Organismo acreditador	Investigación
CACECA	“Cuando en el perfil de egreso de un programa académico se estipule el desarrollo de habilidades o destrezas para la investigación, se deberán mostrar los mecanismos que apoyan las actividades que se realizan con este fin” (2014: 13)
CNEIP	“El plan de investigación fomenta la participación de los estudiantes en actividades de investigación” (2014: 14)
COPAEHUM	“investigation” (2007: 24)
COMAEF	“Desarrollo de la investigación científica en el programa.” (2010: 4)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de CACECA, CNEIP, COAPEHUM y COMAEF

Por último, en una situación difícil de explicar, hubo cuatro OA que no incluyeron ninguno de los indicadores relacionados con competencias informacionales como los que propone el COPAES. Estos organismos son el CACEB, el COMACAF, el CONAIC y el CONEVET. Pudiera pensarse que estos organismos cuentan con una descripción de competencias muy diferente a la empleada por COPAES, pero tampoco aparecen en la tabla 7, en la que se han incluido algunos organismos con lo que llamamos “textos alternativos”, es decir formas bastante diferentes de referirse a competencias que seguimos relacionando con las informacionales.

Tabla 7

Organismos acreditadores que incluyen textos alternativos de indicadores relacionados con las competencias informacionales

Organismo acreditador	Texto alternativo
ANPADEH	“Capacidad crítica y autocrítica” (2016: 34) “Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas” (2016: 35)
COMACE	“Capacidad crítica y autocrítica” (2013: 67) “Habilidades para buscar, analizar y procesar información procedente de fuentes diversas” (2013: 67)
COMEAA	“Capacidad crítica y autocrítica” (2014: 33) “Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas” (2014: 33)
CONAED	“¿Los Contenidos del Plan de Estudios propician en el estudiante un compromiso ético con las capacidades creativa, crítica y autocrítica?” (2015: 31)
CONAET	“Capacidad crítica y autocrítica.” (2015: 52) “Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.” (2015: 52)
CONCAPREN	“Capacidad crítica” (2016: 30) (2016)

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos de evaluación de ANPADEH, COMACE, COMEAA, CONAED, CONAET y CONCAPREN

Por último, en la tabla 8 se presenta un concentrado en el que puede apreciarse cuáles fueron los indicadores sobre competencias más mencionados por los diferentes OA, no se incluyen aquí los cuatro OA que no consideraron ninguno de estos indicadores, aunque sí se toman en cuenta en el análisis.

Como puede apreciarse, el total de los OA que aparecen en la tabla 8 considera importante promover en los estudiantes la capacidad de investigación, en un segundo lugar aparece la capacidad de comunicación en un segundo idioma y en tercer lugar la de aprender y actualizarse permanentemente junto a la de comunicación oral y escrita. La competencia menos mencionada fue la de identificar, plantear y resolver problemas. Aunque haría falta un análisis más detallado, llama la atención que existan OA que no consideren importante promover competencias tan básicas como las de comunicación oral y escritas, o tan importantes en la actualidad, como las habilidades en el uso de las TIC.

Tabla 8.

Concentrado general. Competencias más mencionadas por los diferentes organismos acreditadores

	Investigación	Aprender, actualizar, habilidad de pensamiento	Abstracción, análisis, síntesis	Uso de TIC	Comunicación oral y escrita	Segundo idioma	Identificar, plantear y resolver problemas
ACCECISO	✓	✓	-	✓	-	✓	-
ANPADEH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
ANPROMAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CACEI	✓	✓	-	✓	✓	-	✓
CAESA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CACECA	✓	-	-	-	-	-	-
CAPEF	✓	✓	-	✓	✓	✓	-
CAPEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CEPPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
CNEIP	✓	-	-	-	-	-	-
COAPEHUM	✓	-	-	-	-	-	-
COMACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
COMAEF	✓	-	-	-	-	-	-
COMAEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
COMAPROD	✓	-	-	-	-	✓	-
COMEAA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
CONAC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
CONACE	✓	-	-	-	-	-	✓
CONACI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CONAECQ	✓	-	-	✓	✓	✓	-
CONAED	✓	✓	-	-	✓	✓	-
CONAEDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CONAET	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
CONCAPREN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
CONFEDE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
	25	18	13	17	18	19	7

Fuente: Elaboración propia con base a los instrumentos de evaluación de los organismos acreditadores

En el siguiente y último apartado se presentan algunas conclusiones y consideraciones finales, derivadas de la información recabada a través del análisis de los instrumentos de evaluación, así como de todo el proceso de investigación.

CONCLUSIONES

El tema abordado en este documento es muy amplio y complejo; en este trabajo se ha pretendido hacer solamente una aproximación a la forma en que los organismos acreditadores reconocidos oficialmente en México visualizan los esfuerzos institucionales por desarrollar las competencias que se relacionan con el manejo eficiente y ético de la información. Sin duda esta visión solamente aporta la perspectiva de lo que supuestamente debería hacerse, sería muy conveniente realizar estudios en los que se confronte la teoría con lo que sucede en la práctica.

De cualquier manera, consideramos que es importante hacer las siguientes consideraciones finales:

- Valoramos como una estrategia válida la de aprovechar el impulso que las instituciones pueden darle al desarrollo de competencias informacionales, en su preocupación por cumplir con indicadores de calidad a través de procesos de acreditación.
- Desde nuestra perspectiva, el Marco General de Referencia del COPAES establece parámetros adecuados para promover el desarrollo de competencias informacionales en los estudiantes universitarios, reconociendo la importancia de estas competencias en el contexto internacional actual.
- La preocupación y propuesta del COPAES solamente se ha logrado reflejar de manera parcial e irregular en los marcos de evaluación de los organismos acreditadores de las diferentes áreas del conocimiento. Esta situación puede deberse a la independencia que buscan mantener los diferentes organismos, lo cual no es necesariamente indeseable, pero también puede ser un reflejo del aún insuficiente desarrollo alcanzado en los procesos de evaluación y acreditación en México.
- Puede observarse que los organismos acreditadores presentan notables diferencias en cuanto a su consolidación, los recursos con que cuentan y las herramientas que han desarrollado para realizar su trabajo.
- Es necesario continuar desarrollando y promoviendo instrumentos, cada vez más detallados y precisos, que apoyen los procesos de evaluación y acreditación, en lo que tiene que ver con el desarrollo de competencias genéricas y transversales de los estudiantes. Es necesario que los OA faciliten el acceso a sus instrumentos de evaluación.

NOTA

Los autores agradecen los apoyos brindados por Perla Griselda Muñoz Bernal y César Alor Espinoza en diferentes actividades relacionadas con la realización de la investigación y con la integración de este documento.

REFERENCIAS

- Alvarado-Tovar, P. (2011). Análisis de los indicadores en los procesos de evaluación de instituciones de educación superior y acreditación de los programas académicos. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México.
- American Library Association. (1989). Presidential Committee on Information Literacy: Final Report. Chicago: ALA.
- Area-Moreira, M. (2014). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Revista Integra Educativa*, 7(3). Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n3/v7n3_a02.pdf
- Association of College and Research Libraries. (2000). Information Literacy Competency Standards for Higher Education: Standards, performance Indicators, and Outcomes. Chicago: ACRL, ALA.
- Castillo-Marrufo, J., Aragón-García, M. & Hernández-Jaime, J. (2014). Los procesos de acreditación: desafíos para la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 1, Recuperado de <http://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/viewFile/118/165>

- Chávez-Zambano, M., Saltos-Vivas, M. & Saltos-Dueñas, C. (2017). La importancia del aprendizaje y conocimiento del idioma inglés en la enseñanza superior. *Dominio de las ciencias*, 3(Número monográfico), 759-771. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6234740>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2013). Lineamientos generales para el Reconocimiento Formal y el Refrendo de Dicho Reconocimiento a las Organizaciones Acreditadoras de Programas Académicos de Tipo Superior. México: COPAES.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2015). Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior. México: COPAES.
- Hernández-Mondragón, A. & Rodríguez-Cortés, K. (2008). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y la definición de competencias en educación superior: el caso de México. *Educere*, 12(43), 751-758. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35614570011.pdf>
- Morales-Hernández, C. (2012). Los procesos de acreditación en México: origen y cambios relevantes. *Higher Learning Research Communications*, 2(3), 30-44. Recuperado de http://abacus.universidadeuropea.es/bitstream/handle/11268/4568/hlrc_2012_2_3_4.pdf?sequence=2
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Alfabetización mediática e informacional*. UNESCO: París.
- Trilling, B. & Fadel, C. (2009). *21st Century Skills: Learning for Life in Our Times*. San Francisco: Jossey Bass.